

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA INFORMA

07

Curso 2013/14
Julio 2014

2 DE JULIO

LA PHA CELEBRA SU ASAMBLEA AUTONÓMICA

Con ánimo y preocupación hemos analizado el curso escolar que acaba y el próximo que ya se planifica. Hemos constatado como seguimos perdiendo derechos en la enseñanza concertada: La Administración sigue recortando y mirando para otro lado cuando le planteamos casos de incumplimientos de conciertos (pérdida de unidades concertadas, 8 este curso; inhibición ante las contrataciones y despidos en la concertada, impedimentos de la inspección para proporcionar documentos de control de las aulas concertadas,...) . Las Patronales priorizan la calidad de sus centros (control informático al margen del séneca, cursos de formación en sábados y primeros días de julio, sistemas de calidad impuestos...) sin tener muy en cuenta el convenio en vigor (jornada de trabajo) ni el bienestar de sus trabajadores; y los Sindicatos tratan de arreglar los defectos de un convenio mal negociado y firmado (conflicto colectivo sobre paga de antigüedad, que valoramos) y ya preocupados de las elecciones sindicales del curso próximo. Todo ello ambientado y cuestionado en los colegios por la inminente y precipitada aplicación de la LOMCE y sus consecuencias en la comunidad escolar y en la educación andaluza y estatal.

Hemos aprobado dirigirnos a Patronales y Sindicatos que forman parte de la Mesa de la concertada andaluza para que con urgencia pidan una reunión de la misma con dos puntos: 1º.- Mejorar el presente acuerdo de mantenimiento del empleo, para que vuelva a llamarse de "centros en crisis" y que garantice los puestos de trabajo que se puedan ver afectados por la aplicación de la LOMCE, y especialmente este verano por supresión de los PCPI y reconversión en FPBásica; como se hizo en su momento con la aplicación de la LODE y LOGSE. Según nuestros cálculos pueden peligrar, ahora mismo, 25 ó 30 puestos de trabajo en la concertada andaluza por aplicación de una ley, recurrida ante el tribunal constitucional y negociada y aprobada sin el menor consenso ni consulta con los afectados.

Y 2º.- en esa misma mesa se debe aprobar, que los recortes salariales que nos están aplicando prorrateados en 14 pagas, por la aplicación del recorte a las pagas extraordinarias de los funcionarios docentes en junio y navidad, y que según parece se van a abonar integras el año que viene por la aplicación de los presupuestos andaluces del 2015, se nos abonen a los docentes de la concertada desde el mismo mes de Enero de 2015. Exigimos la misma celeridad en quitarnos el recorte que utilizó la Administración en aplicárnoslo.

Por último hemos analizado y planificado nuestras jornadas de formación "la educación a debate", cuyas conferencias se van a editar en un libro próximo y hemos concretado nuestra estrategia de cara a las elecciones sindicales: **ahora más que nunca es necesaria una fuerza sindical que siga reivindicando la HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD, evitando siempre el enfrentamiento sistemático entre pública y privada porque la LEY de Educación de Andalucía, en su art. 3, establece que los centros públicos y concertados forman el sistema público educativo andaluz. ¡Pues que se cumpla, con todas las consecuencias!** Nos volveremos a encontrar en septiembre. ¡Felices, merecidas y comprometidas vacaciones a todos los compañeros y compañeras! Ánimo